

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Salmerón manifestando que ha tenido ocasión de hablar con buen número de Sres. Socios, que no están presentes, y que á todos ha parecido bien el fijar una cantidad por la Matricula; á su juicio debe esta cantidad ser la de 5 Ptas, por hoy; si así no se relaciona el problema, ya veremos para después.

El Sr. Clemencin, después de lamentarse del estado á que ha llegado la Academia por el abandono en que la tienen las Corporaciones Provincial y Municipal, opina porque la cuota de inscripción sea algo más elevada y se paguen dos ó tres plazos durante el curso; dice que al anunciarse la Matricula deben explicarse bien las causas que nos obligan á quitarles su carácter de enteramente gratuitas, y recuerda los ofrecimientos que el Sr. Orts hizo en otra sesión de que la Junta Provincial de Instrucción Pública apoyaría si por su conducto se tramitaba una petición de subvención.

El Sr. Orts, manifiesta que la subvención á que se refirió es la misma á que ha aludido el Sr. Director al dar cuenta de sus gestiones cerca de los Sres. La Cierva y Tormo; entiendo que debe incoarse el expediente de petición para ver, de obtener aquella de los próximos presupuestos; y en cuanto á fijar una cantidad como pago de Matricula, lo lamenta, pero lo acepta como recurso, antes que cerrar la Academia.

Hace el resumen de la discusión el Sr. Director, lamentando que no sea tan próspera como debiera la situación de esta Real Sociedad, la 2.^a fundada en España, pues sigue en el orden de creación, á la Ma-